



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADM. FINANZAS

DECRETO N° 3.968 /

MAT: APRUEBA BASES Y AUTORIZA A LICITAR "CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS".

Laja, 04 de Junio del 2015.-

VISTOS:

- 1) Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015, aprobado por acuerdo de Concejo N°140 en Sesión Ordinaria N°32 de 18.11.2014.
- 2) Decreto Alcaldicio N°3.833 de fecha 29.05.2015, que aprueba Plan de Capacitación año 2015.
- 3) Orden de Pedido N°35 de fecha 04.06.2015;
- 4) Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10.11.2005 y Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1) **APRUÉBASE** las Bases y demás antecedentes que regirán la contratación de la "Capacitación sobre la Ley 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios".
- 2) **AUTORIZASE** a realizar Llamado a Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público.
- 3) **ESTABLÉZCASE** que los antecedentes del proceso de licitación serán remitidos al Depto. de Administración y Finanzas.
- 4) **ORDÉNASE** el pago que irrogue el presente Decreto con imputación a la cuenta correspondiente del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Control
- D.A.F. (2)
- PMGM
- SSMM /



José Pinto Albornoz
ALCALDE JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE